

**LA COMISIÓN NACIONAL DE DOCENCIA DE MÉDICOS RESIDENTES E INTERNOS  
ANUNCIA QUE ABRE A CONCURSO LAS SIGUIENTES PLAZAS DE RESIDENCIAS MÉDICAS  
PARA ESPECIALIDADES BÁSICAS Y SUBESPECIALIDADES  
DEL PRIMER CONCURSO NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS 2023  
CON BASE LEGAL (Decreto Ejecutivo N°321 del 24 de julio de 2018-Gaceta Oficial 28578-A)**

**Última versión actualizada al 16 de marzo de 2023 a las 3:35 pm.**

**AVISO IMPORTANTE:** A partir de esta publicación cualquier rotación, reunión, asesoría o contacto con los servicios formadores por parte de los aspirantes será motivo de descalificación inmediata para los Concursos de Residencias Médicas.

**PLAZAS DE RESIDENCIA DE ESPECIALIDADES BÁSICAS DESDE MEDICINA GENERAL**

ESPECIALIDAD	PLAZAS PARA EXTRANJEROS	PLAZAS NACIONALES	UNIDAD ADMINISTRATIVA	HOSPITAL FORMADOR	DESTINO LABORAL por un término no menor al doble del tiempo de duración de la residencia
Anestesiología y Reanimación	1 (CHDRAAM)	17	5 CSS	CHDRAAM (2)	Panamá Metro (2)
				HILT (1)	Panamá Metro (1)
				CHMAG (1)	Panamá Metro (1)
				HRRE (1)	Herrera (1)
			5 HST	HST (5)	HST (5)
			3 MINSAs	HST (1)	Bocas del Toro (1)
				HLCHF (2)	HLCHF (2)
			4 HJDO	HST (1)	HJDO (1)
HLCHF (1)	HJDO (1)				
			HRRH (2)	HJDO (2)	
Cirugía General		6	1 CSS	HILT (1)	Veraguas, Soná (1)
			2- MINSAs	HST (2)	Bocas del Toro (1), Herrera (1)
			3-HJDO	HST (1)	HJDO (1)
Cirugía Oral y Maxilofacial		3	HRRH (2)	HRRH (2)	
			1-HST	HST (1)	HST (1)
*Cirugía Pediátrica		1	2-CSS	CHDRAAM (2)	Chiriquí (1), Bocas del Toro (1)
Cirugía VasculAr		1	1 CSS	HEPOTH (1)	Panamá Metro (1)
Dermatología	1 (CHDRAAM)	0	1 HST	HST (1)	HST (1)
Geriatría y Gerontología		7	5 CSS	CHDRAAM (4)	Panamá Metro (2), Puerto Armuelles (1), Bocas del Toro (1)
				HILT (1)	Colón (1)
			2 MINSAs	CHDRAAM (1)	Coclé (1)
				HILT (1)	Los Santos (1)
			Ginecología y Obstetricia	2 (HJDO)	14
CHMAG (1)	Veraguas, Soná (1)				
4 HST	HST (4)	HST (4)			
	4 MINSAs	HST (2)			
HLCHF (2)		HLCHF (2)			
3 HJDO	HJDO (3)	HJDO (3)			
	Hematología		3	2 CSS	CHDRAAM (2)
1 ION				ION (1)	ION (1)
Medicina Familiar		1	1 MINSAs	CHDRAAM (1)	Panamá Norte (1)
Medicina Física y Rehabilitación		4	1 CSS	CHDRAAM (1)	Panamá Metro, Ciudad de la Salud (1)
			3 INMFRE	INMFRE (3)	INMFRE (3)
Medicina Interna		21	10 CSS	CHDRAAM (4)	Panamá Metro (3), Panamá Oeste (1)
				CHMAG (1)	Colón (1)
				HRRH (1)	Bocas del Toro (1)
				HRRE (2)	Coclé (1), Veraguas, Soná (1)
			5 HST	HGNC (2)	Herrera (1), Panamá Este (1)
				HST (5)	HST (5)
			5 MINSAs	HST (3)	Los Santos (1), Coclé (1), Panamá Oeste (1)
				HRRH (1)	Herrera (1)
CHMAG (1)	Veraguas (1)				
1 HJDO	HRRH (1)	HJDO (1)			
**Medicina Interna con subespecialización en Medicina Hospitalaria		2	2 CSS	CHDRAAM (2)	Panamá Metro (2)
Medicina Legal		2	2 IMELCF	IMELCF (2)	Panamá Oeste (1), Los Santos (1)
Medicina Preventiva y Salud Pública		5	1 CSS	UP/CHDRAAM	Panamá Metro (1)
			4 MINSAs	UP/MINSAs	Panamá Metro (2), Chiriquí (1), Veraguas (1)
Neurocirugía		2	2 CSS	CHDRAAM (2)	Panamá Metro (1), Coclé (1)
Oftalmología		1	1 CSS	CHDRAAM (1)	Bocas del Toro (1)
Ortopedia y Traumatología		1	1 CSS	CHDRAAM (1)	Herrera (1)
Otorrinolaringología	1 (CHDRAAM)	2	1 CSS	CHDRAAM (1)	Panamá Este (1)
			1 MINSAs	HST (1)	Hospital Luis Chicho Fábrega (1)

Patología		3	3 CSS	CHDRAAM (3)	Panamá Metro (1), Colón (1), Bocas del Toro (1)
Pediatria	2 (HJDO)	29	6 CSS	HEPOTH (4)	Panamá Metro (2), Bocas del Toro (1), Los Santos (1)
			12 HDN	CHMAG (2)	Veraguas (1), Panamá Este (1)
				HDN (8)	HDN (8) Contrato por 12 meses, luego libre
				HDN (4)	*1 año en el HDN (4) con destino final en MINSA: Bocas del Toro (1), Herrera (2), Darién (1)
			3 MINSA	HLCHF (3)	Veraguas (1), Ngäbe Buglé (1), Bocas del Toro (1)
8 HJDO	HJDO (8)	HJDO (8)			
Psiquiatría	1 (CHDRAAM)	5	2 CSS	CHDRAAM (2)	Los Santos (1), Panamá Este (1)
			2 HST	HST (2)	HST (2)
			1 MINSA	HST (1)	Coclé (1)
Radiología Médica e Imagenología		2	2 CSS	CHDRAAM (2)	Panamá Metro (2)
Urgencias Médico Quirúrgicas		4	2 CSS	CHDRAAM (2)	Panamá Metro (1), Veraguas (1)
			1 HST	HST (1)	HST (1)
			1 MINSA	HST (1)	Hospital Nicolas Solano (1)
Urología	1 (CHDRAAM)	1	1 CSS	HRRH (1)	Coclé (1)

\*El temario para Cirugía Pediátrica será el mismo que el de Cirugía General.

\*\*El temario para Medicina Interna Hospitalaria y Hematología será el mismo que Medicina Interna.

La inscripción de Medicina Interna y Medicina Interna Hospitalaria es única.

**Nota:** Las plazas de formación ofertadas están sujetas a CONTRATOS, con destinos laborales con un término no menor al doble del tiempo de duración de la residencia médica con la Unidad Administrativa donde sean nombrados.

Todos los médicos que adjudiquen plazas en las siguientes especialidades: Medicina Interna, Medicina Familiar, Pediatría, Psiquiatría, Cirugía General, Ginecología-Obstetricia, Medicina Preventiva y Salud Pública deben realizar el proceso de inscripción universitaria en la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá (Aprobado por Consejo Administrativo N°3-22, del 30 de marzo del 2022, Universidad de Panamá).

#### PLAZAS PARA SUBESPECIALIDAD DESDE UNA ESPECIALIDAD BÁSICA

SUBESPECIALIDADES	PLAZAS EXTRANJEROS	PLAZAS NACIONALES	UNIDAD ADMINISTRATIVA	HOSPITAL FORMADOR	DESTINO LABORAL por un término no menor al doble del tiempo de duración de la residencia
Algiología	2 (CHDRAAM)	1	1 CSS	CHDRAAM (1)	Panamá Metro (1)
Cardiología		9	7 CSS	CHDRAAM (7)	Panamá Metro (2), Panamá Oeste (1), Chiriquí (2), Veraguas, Soná (1), Bocas del Toro (1)
			2 MINSA	HST (2)	Chiriquí (1) Los Santos (1)
Cirugía Cardiovascular		2	2 CSS	CHDRAAM (2)	Panamá Metro (2)
Cirugía Oncología	1 (ION)	2	2 ION	ION (2)	ION (2)
Enfermedades Infecciosas		1	1 CSS	CHDRAAM (1)	Panamá Metro, Ciudad de la Salud (1)
Genética Médica y Genómica		1	1 CSS	CHDRAAM (1)	Panamá Metro (1)
Geriatría		1	1 CSS	CHDRAAM (1)	Panamá Metro (1)
Ginecología Oncológica		1	1 MINSA o CSS	ION (1)	Herrera (MINSA) o Panamá Metro (CSS)
Hematología		2	1 CSS	CHDRAAM (1)	Panamá Metro, Ciudad de la Salud (1)
			1 ION	ION (1)	ION (1)
Hematología Pediátrica		1	1 CSS	HDN (1)	Panamá Metro, Ciudad de la Salud (1)
Medicina Crítica		5	4 CSS	CHDRAAM (4)	Panamá Metro (2), Chiriquí (1), Herrera (1)
			1 MINSA	CHDRAAM (1)	Panamá Oeste (1)
Nefrología		2	1 HST	HST (1)	HST (1)
			1 CSS	CHDRAAM (1)	Coclé (1)
Neonatología	1 (HJDO)	6	2 CSS	CHDRAAM (2)	Panamá Metro (2)
			2 HDN	HDN (2)	Herrera (1), Coclé (1)
			2 HJDO	HJDO (2)	HJDO (2)
Neurología		2	2 CSS	CHDRAAM (2)	Panamá Metro (1), Colón (1)
Obstetricia Crítica		2	1 HST	CHDRAAM (1)	HST (1)
			1 CSS	CHDRAAM (1)	Panamá Metro (1)
Oncología Médica	1 (ION)	2	2 ION	ION (2)	ION (2)
Ortopedia Pediátrica		1	1 CSS	HEPOTH (1)	Panamá Metro (1)
Paidopsiquiatría		1	1 CSS	CHDRAAM (1)	Panamá Metro (1)
Psiquiatría Legal y Forense		2	2 IMSELF	IMELCF (2)	Panamá Metro (2)
Reumatología		1	1 CSS	CHDRAAM (1)	Panamá Metro (1)

**Nota:** Las plazas de formación ofertadas están sujetas a CONTRATOS con destinos laborales por un término no menor al doble del tiempo de duración de la residencia médica con la Unidad Administrativa donde sean nombrados.

El participante a una plaza de subespecialidad, con CONTRATO previo del Ministerio de Salud deberá presentar una nota de aval de Docencia Nacional del Ministerio de Salud, donde se habilite para su formación de la subespecialidad solicitada en este Concurso.

El médico especialista de la Caja de Seguro Social que se encuentra cumpliendo su compromiso laboral establecido en un contrato previo,

podrá aspirar a una residencia de subespecialidad en LA CAJA.

### PLAZAS DE ESPECIALIDAD PARA MÉDICOS QUE LABORAN EN EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA

ESPECIALIDAD	No. De plazas	PLAZAS para médicos que laboran en el Sistema de Salud Pública	UNIDAD ADMINISTRATIVA	INSTITUCIÓN FORMADORA
Cirugía General	1	1 – ION	ION (1)	CHDRAAM (1)
Dermatología	1	1-Puerto Armuelles	CSS (1)	CHDRAAM (1)
Medicina Familiar	1	1-Chiriquí	MINSA (1)	CHDRAAM (1)
Medicina Interna	3	1-Bocas del Toro, CSS 1-Veraguas, CSS 1-ION	CSS (2) ION (1)	CHDRAAM (3)
Oftalmología	2	1-Herrera 1-Coclé	CSS (2)	CHDRAAM (2)
Pediatría	4	1 – Bocas del Toro 1 – Comarca Ngäbe Buglé 1 – Colón	MINSA (3)	HDN (3)
		1-Colón	CSS (1)	HEPOTH (1)
Radiología Médica	1	1-Herrera	CSS (1)	CHDRAAM (1)

**Nota:** Basado en el Decreto Ejecutivo No.321. Del Reglamento de los Concursos de las Residencias Médicas de las instituciones de salud del Estado. CAPITULO I, Artículo 3.

Todos los médicos que adjudiquen plazas en las siguientes especialidades: Medicina Interna, Medicina Familiar, Pediatría, Psiquiatría, Cirugía General, Ginecología-Obstetricia, Medicina Preventiva y Salud Pública deben realizar el proceso de inscripción universitaria en la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá (Aprobado por Consejo Administrativo N°3-22, del 30 de marzo del 2022, Universidad de Panamá).

### PLAZAS DE SUBESPECIALIDAD PARA MÉDICOS ESPECIALISTAS QUE LABORAN EN EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA

ESPECIALIDAD	No. De plazas	PLAZAS para médicos que laboran en el sistema de salud pública	UNIDAD ADMINISTRATIVA	INSTITUCIÓN FORMADORA
Cardiología	4	1-Bocas del Toro 1-Chiriquí 1-Herrera 1-Coclé	CSS (4)	CHDRAAM (4)
Cirugía Cardiovascular	2	2-Chiriquí	CSS (2)	CHDRAAM (2)
Enfermedades Infecciosas	1	1 – Herrera	MINSA (1)	HST (1)
Hematología	1	1 – Chiriquí	CSS (1)	CHDRAAM (1)
Neumología	1	1 -Panamá Oeste	MINSA (1)	HST (1)
Neumología Pediátrica	1	1-Los Santos (MINSA) o Chiriquí (HJDO)	MINSA o HJDO	HJDO (1)
Neonatología	1	1 – Los Santos	MINSA (1)	HDN (1)
Medicina Crítica	1	1 –Colón	CSS (1)	CHDRAAM (1)
Paidopsiquiatría	1	1 – Veraguas	CSS (1)	CHDRAAM (1)

**Nota:** Basado en el Decreto Ejecutivo No.321. Del Reglamento de los Concursos de las Residencias Médicas de las instituciones de salud del Estado. CAPITULO I, Artículo 3.

#### REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA ASPIRANTES NACIONALES

- Ser panameño(a), presentar original y una copia de la cédula de identidad personal.
- Diploma del título de médico, créditos o calificaciones universitarias, original y copia.
- Para los aspirantes a la Especialidad Básica: Idoneidad de Médico General o una constancia de recibido del Consejo Técnico de Salud que certifique que está en trámite.
- Para los aspirantes a la Subespecialidad: Idoneidad de Médico Especialista o una constancia de recibido del Consejo Técnico de Salud que certifique que está en trámite.
- Para las Subespecialidades que no tengan como pre requisito haber terminado una Especialidad Básica, el aspirante debe entregar una certificación del Director de Docencia del Hospital donde se exprese que ha cumplido con el tiempo requerido para la Subespecialidad y las calificaciones de la Especialidad Básica.
- Certificación de aprobación del primer y segundo año de internado, con sus respectivas calificaciones.
- Para los aspirantes a Especialidad Básica: Certificación vigente de aprobación del examen de conocimientos médicos generales con la calificación obtenida, entregada por la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá.
- Para los aspirantes a la Subespecialidad: Certificado de la terminación de la Especialidad Básica y certificación de las notas obtenidas durante la Especialidad.
- Dos fotografías tamaño carné recientes e iguales con su nombre y número de cédula escrito al reverso de cada una de ellas.
- Hoja de vida.
- Original y copia de las ejecutorias de pre-grado y post-grado.
- Certificado original de buena salud física expedido por un médico y certificado original de buena salud mental expedido por médico Psiquiatra, ambos idóneos en el territorio panameño, con vigencia de 6 meses al momento del concurso.
- Original y copia de dos cartas de recomendación de personas que se relacionaron con su desempeño profesional, en las cuales se haga constar su comportamiento responsable, serio, ético y dentro de las buenas costumbres.
- Para el Concurso de Plazas de Médicos que laboran en el Sistema de Salud Público, los aspirantes deben presentar una nota de recursos humanos que certifique el tiempo y el lugar donde se encuentre laborando (tiempo mínimo de dos años al momento de la inscripción).

### **REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS**

1. Cumplir con los mismos requisitos 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.
2. Original y copia del documento de identidad personal (pasaporte o cédula).
3. Aprobación del Consejo Técnico de Salud de su solicitud formal, en la cual expresa su voluntad de concursar para una plaza de residencia médica en una especialidad o subespecialidad específica.
4. Deberán traer una carta que certifique su domicilio en Panamá, durante el periodo de residencia, con la firma y número de identificación (copia de cédula) de quien lo hospeda.
5. Tendrán dos meses luego del ingreso a la residencia para legalizar su estatus migratorio (visa de estudiante).

### **AGENDA DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN**

Las copias de los documentos deben entregarse encuadradas en espiral en el orden de los requisitos solicitados y foliados (enumerando cada página); dentro de un sobre de oficio, en el Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, desde **el lunes 27 de marzo al martes 11 de abril de 2023**, en horario de **9:00 a.m. a 2:00 p.m.** Traer los documentos originales para cotejar su copia (referirse al capítulo III del Decreto Ejecutivo 321 del 24 de julio de 2018). El aspirante **debe llenar el formulario de inscripción con una sola opción** en formato digital e imprimir dos copias. En el caso de la subespecialidad, debe consignar si ha firmado un contrato de compromiso laboral con MINSa, PATRONATOS o CSS y su lugar de destino. El formulario se encuentra en la página web <https://facmedicina.up.ac.pa/educacionMedica> y en <https://www.minsa.gob.pa/contenido/comision-nacional-de-docencia-de-medicos-residentes-e-internos>

El aspirante debe participar en la orientación general sobre las bases del concurso de la especialidad y subespecialidad el jueves **13 de abril a las 10:00 am en los salones de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá en The Panama Clinic**

El **temario de estudio** para el examen teórico escrito de cada especialidad y subespecialidad está publicado en la página web del MINSa <https://www.minsa.gob.pa/informacion-salud/concurso-de-residencias-medicas>

El examen teórico escrito para la especialidad y para la subespecialidad, se realizará el **lunes 17 de abril de 2023** a las 7:30 am en los salones de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá en The Panama Clinic. El mismo día del examen, a partir de las 2:00 pm, se publicarán los resultados a través de las redes sociales de FENAMERI.

Los aspirantes que aprueben el examen teórico escrito de la especialidad y de la subespecialidad podrán realizar el examen clínico práctico los **días 18 y 19 de abril de 2023**, en el lugar y la hora que defina cada servicio o departamento formador.

La ponderación de las Ejecutorias se llevará a cabo en el Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, del **18 al 20 de abril de 2023**.

Las listas oficiales con los resultados finales se publicarán a través de las redes sociales de FENAMERI y página Web del MINSa, el **jueves 20 de abril de 2023** a partir de las 2:00pm.

Durante la ceremonia de adjudicación o VIVA VOZ de las plazas de formación con sus respectivos destinos laborales para cada especialidad y subespecialidad, se escogerán en orden decreciente hasta llenar el número de plazas o posiciones abiertas a concurso; la misma se llevará a cabo el **viernes 21 de abril de 2023 a partir de las 8:30 a.m. en los salones de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá en The Panama Clinic**.

El nuevo médico residente debe participar de forma obligatoria en el proceso de inducción establecido por cada institución formadora, cumplir con todos los requisitos de recursos humanos para el nombramiento y firmar un CONTRATO con su Unidad Administrativa.

El inicio de labores será el 01 de mayo de 2023 o 01 de junio de 2023, según el Hospital Formador seleccionado.